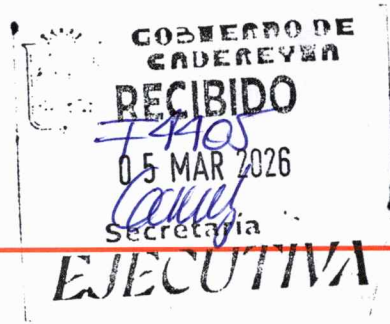




GOBIERNO DE CADEREYTA
ADMÓN 2024 - 2027



GOBIERNO DE CADEREYTA

RENACER PARA CRECER

PM-CM/154/2026
1/2024-2027.

El que se indica.

**LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de FEBRERO del 2026.

1. Asistimos a la Capacitación "Declaraciones Patrimoniales en DeclaraNet" el cual se llevó a cabo el día 25 de febrero de 2026, en un horario de 15:30 a 16:30 horas, en el piso 17, Sala A, de la Torre Administrativa ubicada en Washington 2000, Col. Obrera, Monterrey, Nuevo León.
2. Atendiendo las instrucciones de la Secretaría de Administración, llevamos los vehículos que se encuentran bajo resguardo de esta Secretaría, a la revisión integral que comprendía: bitácora de uso y control, mantenimientos preventivos y correctivos, condiciones mecánicas y condiciones generales de cada unidad. A fin de garantizar el buen funcionamiento, seguridad y optima operación de los mismos.
3. Dimos seguimiento a 523 trámites de oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, solicitud de cheque, reembolso o elaboración de cheque por compra de medicamento o estudios clínicos, así como, facturas, soportes de caja chica de distintas Secretarías, apoyos económicos para su reembolso. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
4. Llevamos a cabo la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio por concepto de compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, así como de consumo de gasolina, gas LP y Diesel.





- 5.** Se revisa semanalmente el orden del día de las Sesiones del Pleno del INFONL, a fin de verificar si se someterá al mismo algún recurso, denuncia o procedimiento en contra de este Municipio, informando que en el mes que se informa no se sometió ningún asunto.
- 6.** Se revisa diariamente el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia para revisar notificaciones dentro de recursos de revisión informando al personal de la Unidad de Transparencia actualizaciones.
- 7.** Se turnaron al Órgano Interno de Control para su registro las denuncias presentadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por incumplimiento a las obligaciones de transparencia respecto a los procedimientos identificados con los números PIOT-008-03-2024, PIOT-008-02-2024 y PIOT-007-01-2024.
- 8.** Se recibieron 16-dieciséis solicitudes de información con números de folios 191112626000006 al 191112626000021, de las cuales 13-trece ya se elaboraron las respuestas y fueron cargadas en la PNT en tiempo y forma, encontrándose pendiente dar respuesta a 03-tres de ellas.
- 9.** Se realizaron 28-veintiocho oficios para dar respuesta a solicitudes de información y solicitar información a las áreas administrativas correspondientes.
- 10.** Se continuo con la verificaron los formatos de SIPOT de las áreas correspondientes de los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia consistentes al tercer trimestre de 2025-dos mil veinticinco ya que se encuentra en verificación por parte del INFONL.
- 11.** Se continuó verificando los requerimientos efectuados por el INFONL en cuanto a los expedientes PIOT/007/01/2025 y PIOT/008/02/2025 y se comenzó a subsanar las observaciones realizadas en los mismos.
- 12.** Se apoyó a la Secretaría de Ayuntamiento para elaborar un apartado en el portal oficial del municipio relativa a la



recomendación emitida por la Comisión de derechos Humanos.

- 13.** Se auxilio a las áreas como el DIF, Tesorería y Desarrollo Urbano en la elaboración de hipervínculos para el llenado de los formatos de SIPOD asignados a las mismas.
- 14.** Se dio por cumplido el expediente EV/073/2025 referente a la Evaluación en materia de datos personales relativa al ejercicio 2025.
- 15.** Se publicaron en el portal de internet de este sujeto obligado las actas de cabildo ordinarias y extraordinarias de 2025 y las del mes de enero 2026 así como los puntos de acuerdo.
- 16.** Se giró oficio a la Secretaría de Cultura para que designe a enlace de transparencia para dar cumplimiento a la Ley de la materia y dar contestación a las solicitudes de información correspondientes.
- 17.** Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
- 18.** Entregamos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que lo lleven a cabo.
- 19.** Levantamos los reportes de fallas en el servicio de líneas telefónicas e internet a Telmex del Comunitario Bella Vista.
- 20.** Elaboramos el reporte y desglose de consumo de servicio telefónico Telmex de las diferentes dependencias correspondiente al mes de Febrero del 2026.
- 21.** Realizamos los reportes de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus Servicio Social en diferentes áreas de la Presidencia Municipal.
- 22.** Los días 06 y 10 de febrero del año en curso, asistimos al Seminario Virtual, impartido por parte del Instituto Nacional



para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para la introducción al trabajo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026, abordando los temas de Etapa Diagnóstico y Etapa de Actualización.

- 23.** Inspeccionamos 402 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos.
- 24.** Validamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
- 25.** Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
- 26.** Se revisaron irregularidades en diferentes cuentas de alumbrado público y dependencias con personal de alumbrado público y diversos departamentos de CFE.
- 27.** Recibimos 1- una rectificación de multa, misma que se turnó al área correspondiente para su debido seguimiento.
- 28.** Por parte del Órgano Interno de Control, instauramos 05- cinco expedientes de investigación; 2- dos derivados de denuncias ciudadanas y 3- tres por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, motivo por el cual llevamos a cabo diversas audiencias con empleados municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas y su relación con los hechos, mismas que a la fecha se encuentran en etapa de investigación.
- 29.** Realizamos diversas diligencias ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), atendiendo requerimientos, a fin de difundir la estadística que refleja los aspectos sociodemográficos y económicos de la entidad ante dicha Autoridad.



GOBIERNO DE CADEREYTA
ADMON 2024 - 2027

**GOBIERNO
DE
CADEREYTA** ✨

RENACER PARA CRECER

- 30.** Por parte de la comisión de Honor y Justicia, recibimos 2- dos denuncias ciudadanas en contra de elementos de policía municipal, así como Tránsito y Vialidad, mismas que se encuentran en etapa de investigación.
- 31.** Elaboramos el reporte y desglose de consumo de servicio telefónico (TELMEX) de las diferentes dependencias correspondiente al mes de enero 2026.
- 32.** Realizamos la investigación por el presunto daño y perjuicio al patrimonio municipal, derivado de un accidente vial donde participo una unidad oficial, sin encontrarse responsabilidad por parte del servidor publico que conducía la misma.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**“Gobierno de Cadereyta, Renacer para Crecer.”
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN., A 05 DE MARZO DEL 2026.**

**LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA.
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL**



c.c.p. Lic. Juan Carlos de León González, Secretario del R. Ayuntamiento
c.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE CADREYTA JIMENEZ
ADMON 2024 - 2027